



CORDOVA & TAPIA

PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.

" CIA. AFILIADA ANESI - FEPASEP "

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA, LTDA. DEL 15 DE MARZO DEL 2013

En Quito, los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15h30, en las Oficinas de la Cia. Ubicada en la Av. 6 de Diciembre N24-275 y Juan Rodríguez, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, de socios de CORDOVA Y TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA. Srs. Nery Alcívar Córdova Tapia con siete mil quinientas participaciones de un dólar, equivalente a: siete mil quinientos dólares; y Gilberth Punina Ortiz, con dos mil quinientas participaciones de un dólar, equivalente a: dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta, bajo la Presidencia del Señor Gilberth Punina Ortiz, actuando como secretario el Gerente Sr. Nery Alcívar Córdova Tapia, y se da lectura al orden del día constante en la respectiva convocatoria, para tratar el siguiente punto:

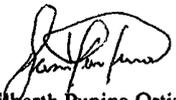
1.- Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012

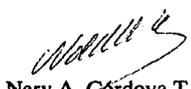
2.- Conocer el informe del Gerente sobre su actividad en el mismo periodo

El presidente dispone constatar el quórum, estableciéndose la concurrencia de todo el capital social, se da comienzo con el primer punto motivo de la convocatoria, El Sr. Nery Alcívar Córdova Tapia expone que el balance y documentos de orden contable fueron puestos a disposición de los socios con la debida antelación, el socio Punina Ortiz Gilberth, indica que los documentos de orden contable y balances correspondiente al ejercicio económico del 2012 guardan plena conformidad con la realidad del movimiento de la empresa por lo que propone que el balance sea aprobado, sometido a votación la Junta General RESUELVE: Aprobar el balance general y de mas documentación financiera de la compañía; dejándose constancia de que el proceso de votación no intervino el Gerente, por expresa disposición legal

Sobre el segundo punto del orden del día; previa votación sea aprueba el informe presentado por el Gerente de la compañía; igualmente se deja constancia de que en este punto no emitió su voto el Gerente.

No existiendo otro punto de que tratarse, se da un receso para la elaboración del acta, reinstalada la Junta, los asistentes la aprueban en forma unánime, para constancia de lo cual firman los Señores Presidente y Secretario que certifica., Se da por concluida la sesión a las 17H30.


Gilberth Punina Ortiz
PRESIDENTE


Nery A. Córdova T.
SECRETARIO



Dirección: Av. 6 de Diciembre N24-275 y Juan Rodríguez • Telefax: 2223 219
EMAIL: cyt@panchonet.net • Quito - Ecuador

